

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 235 Lunes 30 de septiembre de 2019

Sec. IV. Pág. 52474

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40816 BARCELONA

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. concurso abreviado 772/19-B

NIG: 0801947120198008897

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 5 de junio de 2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. Cedenac, S.L., con CIF n.º B60209483, con domicilio en calle C/ Claramunt, 46, 3.º, 08020 - Barcelona.

Barcelona, 5 de junio de 2019.- El letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A190053361-1